

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4173.418.1.14.9	FECHA:	02/oct/2025
	HORA INICIAL:	07:00 pm
OBJETIVO: Socializar proyectos POAI 2025 Secretaria de Infraestructura, Secretaria del Deporte y la Recreación (Infraestructura) y convenios CVC Fundación ESER y FUNAGUA	HORA FINAL:	09:30 pm
	LUGAR:	I.E.O Luis Eduardo Nieto

ASISTENTES: Jesus Jordán – FUNAGUA, Esperanza Bolaños – Adulto Mayor, Nayibi Candelo García – Mesa de Salud (ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Intervención Jefe de Oficina
3. Intervención FUNAGUA
4. Intervención FUNDACIÓN ESER
5. Socialización Infraestructura – POAI 2025
6. Socialización Infraestructura Deportiva – POAI 2025
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Se dio inicio a la reunión del Comité de Planeación de la Comuna 18, que se convocó por parte de este despacho a todos y cada uno de los delegados de las Junta de Acción Comunal y Organizaciones Sociales y Comunitarias.

Seguidamente se verificó la asistencia contando con la participación de 17 Organizaciones Comunitarias de las 30 legalmente avaladas, entre las cuales se presentaron 12 Juntas Acción Comunal y 5 organizaciones sociales. Lo cual cumple con el Quórum necesario exigido por el decreto para su plena validez.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

2. Intervención Jefe de Oficina

La Jefe de Oficina Jacqueline Galeano Vélez, tomó la palabra para dar inicio a la reunión, extendiendo un saludo de bienvenida a los delegados y a la Junta Administradora Local, agradeciendo su asistencia.

Seguidamente, procedió a dar lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad por todos los asistentes al comite.

A continuación, indicó que se socializarían dos convenios, el primero celebrado entre el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) y la Fundación FUNAGUA; y el Convenio No. 090 suscrito entre la CVC y la Fundación ESER.

Posteriormente, menciona que se realizaría la socialización de dos proyectos de presupuesto participativo - POAI 2025; el primero, a cargo de la Secretaría de Infraestructura y el segundo de la Secretaria del Deporte y la Recreación correspondiente a la intervención de un escenario deportivo.

3. Intervención FUNAGUA

Tomo el uso de la palabra el ingeniero topográfico Jesús Jordán Y su equipo de trabajo quienes socializaron el Contrato No. 4133.010.26.1.1471-2025 entre el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA y la Fundación Agua Viva FUMAGUA por valor de \$533.000.000 y que tiene como objetivo actualizar el acotamiento de las rondas hídricas de las quebradas y sus afluentes priorizados de las comunas 18 y 20.

se mencionó que este proyecto, era un proyecto vigencia 2024, pero se había declarado desierto y fue retomado para su ejecución en 2025. Explicó que el propósito general es proteger los 30 metros de margen alrededor de los ríos y quebradas, de acuerdo con las normas ambientales del Ministerio, aunque menciona que en muchos casos esa norma no se cumple.

Agregó además que el proyecto busca recuperar y proteger lo que aún queda de los recursos hídricos, tanto en la parte urbana como rural, ya que en la Comuna 18 gran parte de las quebradas están canalizadas o entamboradas, agregando que se harán visitas a las zonas donde se han intervenido las quebradas, con el fin de tener una visión más completa del estado actual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Añadió que el proyecto incluye varios componentes técnicos, entre ellos el hidrológico, ecosistémico y geomorfológico, para analizar la dinámica del cauce, el tipo de vegetación que aún existe cerca de las rondas y la forma del terreno.

Comentó que ya se realizó un vuelo en avioneta para hacer la fotogrametría, lo que permitirá obtener imágenes aéreas precisas de las zonas hídricas. A partir de esta información se elaborará un mosaico ortorectificado (mapa aéreo detallado) y se generarán modelos digitales del terreno, curvas de nivel, planos topográficos y toda la base cartográfica del estudio.

También mencionó que el equipo realizará levantamientos topográficos y batimétricos, donde se toman medidas tanto en tierra como en el fondo de las quebradas, para entender cómo ha cambiado el cauce y sus alrededores. Estas mediciones se harán con drones, GPS y equipos de precisión, garantizando la calidad y exactitud de los datos.

Agregó además que todo este proceso se basa en la recopilación de información existente, imágenes satelitales, registros de caudales y lluvias de los últimos 15 años, para tener una idea clara de la evolución de cada cuerpo de agua.

Finalmente, el ingeniero señaló que el proyecto va hasta el 15 de diciembre de 2025 y que al cierre se entregará un documento maestro que será socializado nuevamente con la comunidad, antes de su versión final, para recoger observaciones y aportes.

4. Intervención fundación ESER

Tomó el uso de la palabra el ingeniero ambiental Álvaro José Borja y el técnico de campo Julián Marín de la Fundación ESER, entidad contratada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en el marco del convenio 090 - 2025 orientado a la extracción de tocones y erradicación de árboles en riesgo o con mal estado fitosanitario.

Explicó que la CVC ejecuta anualmente diferentes proyectos de intervención forestal y que a diferencia de los años anteriores, en esta vigencia se contrataron 24 organizaciones para la ejecución de acciones especializadas en diversas zonas del distrito. Dentro de las actividades contempladas se incluyen la erradicación de árboles en riesgo, la extracción de raíces y la remoción de tocones ubicados en espacios de difícil acceso, como andenes o áreas confinadas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Añadió que para el desarrollo de estas labores se han dispuesto equipos especializados, entre ellos una máquina con motor de extracción profunda que permite remover las raíces en su totalidad sin afectar la infraestructura circundante.

Con respecto a la Comuna 18, el ingeniero indicó que la Fundación ESER tiene asignadas las tareas de erradicación de árboles en riesgo y extracción de tocones. Preciso que se ha identificado un total de 86 árboles con alturas entre 0 y 12 metros, 45 con alturas entre 12 y 18 metros y 8 que superan los 18 metros, además de 21 árboles clasificados como de alta complejidad. Explicó que los árboles considerados de alta complejidad presentan riesgo de volcamiento, afectación a peatones o infraestructuras, o se encuentran completamente deteriorados.

Aclaró también, que dentro del proceso de diagnóstico se determinó que algunos árboles inicialmente reportados para tala no requieren erradicación, ya que se encuentran en buenas condiciones y solo generan incomodidad por su ubicación. En estos casos, se recomienda únicamente realizar labores de poda o manejo controlado, dependiendo del criterio de la autoridad ambiental competente.

Asimismo, explicó que existen restricciones para la extracción de raíces, ya que en ciertos casos los tocones se encuentran en andenes, muros o jardineras, donde su remoción podría comprometer otras estructuras. En esos eventos, se informa a la CVC o a la fundación encargada del contrato complementario para coordinar la intervención adecuada.

Durante la socialización, el ingeniero Borja también atendió consultas de los asistentes sobre árboles que generan riesgo o se encuentran cerca de redes eléctricas. En este sentido, aclaró que la tala de árboles en contacto con líneas de energía no puede realizarse sin la coordinación previa de EMCALI, dado que primero se debe suspender el flujo eléctrico para evitar accidentes.

De igual manera, enfatizó que no todos los árboles reportados pueden ser talados, ya que el convenio solo autoriza la erradicación de aquellos que representan un riesgo comprobado o que se encuentran en avanzado estado de deterioro. Mencionó que la CVC ha mejorado los procedimientos, permitiendo este año autorizar directamente las intervenciones sin necesidad de remitir previamente los casos al DAGMA, lo que agiliza los tiempos y evita la pérdida de vigencia contractual.

En cuanto a las condiciones técnicas, el ingeniero explicó que no es viable el trasplante de árboles de gran tamaño, ya que, según la norma únicamente se pueden trasplantar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ejemplares cuyo tronco tenga un diámetro inferior a 10 centímetros. Los árboles mayores a esa medida deben ser tratados bajo otros protocolos de manejo o erradicación controlada.

Finalmente, Borja añadió que en el año anterior la CVC contrató la elaboración del Inventario Forestal Distrital, cuyos resultados se están cargando al sistema institucional. Este estudio arrojó un total de 277.356 árboles con diagnóstico fitosanitario actualizado, lo que permitirá fortalecer la gestión ambiental y mejorar las decisiones relacionadas con el manejo y la conservación del arbolado urbano.

Para finalizar su intervención, el ingeniero proporcionó los datos de contacto de la Fundación ESER 3125214112, con el fin de que la comunidad pueda reportar casos específicos o enviar información complementaria sobre árboles en riesgo.

5. Socialización Infraestructura POAI 2025

Seguidamente se socializó el Contrato de Obra No. 4151.010.26.1.0831 – 2025, suscrito entre la Secretaría de Infraestructura y el Consorcio Obra Vial, por un valor de \$1.590.730.963, cuya interventoría está a cargo de Elsa Torres Arenales.

Seguidamente se presentó el equipo de trabajo a cargo del proyecto, conformado por Nicolás Guevara, Soraya Córdoba, Ángela López y el ingeniero Harol Galvis, quien brinda apoyo en la supervisión de los proyectos POAI y de empréstito. Por parte de la interventoría, se presentó la ingeniera María Andrea Jaramillo, residente social, quien realizará el acompañamiento técnico y social durante la ejecución del contrato.

Por parte del Consorcio Obra Vial, se presentó la directora de obra Rosa Alejandra Moreno, los residentes Walter Bastidas y Diego Losada, la profesional ambiental Lina Paola Torres Valencia, la profesional social Marisol Cárdenas y Alejandra Arias, como apoyo social.

Seguidamente se explicó que el contrato contempla el mantenimiento de seis tramos viales ubicados al sur del área urbana de Cali, en los barrios Meléndez, Nápoles, Mario Correa Rengifo y Buenos Aires, POAI 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Mantenimiento de Vías

- Carrera 92 entre Calles 4C y 4
- Calle 1 oeste entre Carrera 75 y 73
- Carrera 73 entre Calles 2C y 3
- Calle 3E entre Carreras 79 y 80
- Calle 2 oeste entre carrera 70 y 74B
- Calle 2 oeste entre calle 2 bis oeste y carrera 7

Construcción cunetas y estructura desagüe

- Calle 2 entre Carrera 96 y 97

La Secretaría de Infraestructura mencionó el caso del tramo de la Carrera 73 entre Calles 2C y 3, ya había sido intervenido artesanalmente por la comunidad. Ante esta situación, la Secretaría realizó un recorrido técnico en el que se explicó que dicha intervención no contaba con estudios técnicos ni fue realizada con la maquinaria adecuada, lo que podría comprometer la estabilidad de la misma, agregando que actualmente, la vía ya presenta signos de deterioro.

Igualmente se informó que algunos comerciantes del sector manifestaron que preferían no intervenir nuevamente ese tramo y que se priorizara otra vía con el recurso. Ante esta posición, la Secretaría levantó el acta correspondiente, dejando constancia de la decisión de la comunidad y del compromiso de quienes se opusieron a la intervención formal.

Posteriormente, se indicó que la Junta Administradora Local y la Junta de Acción Comunal del barrio Buenos Aires, se realizó un recorrido para evaluar alternativas de vías con un nivel similar de deterioro. Sin embargo, se advirtió que escoger una vía diferente a las previamente definidas, sería necesario obtener el concepto técnico de Redes y Acueducto, lo cual podría prolongar los tiempos de ejecución.

Tomo el uso de la palabra José Diocides Rubio vicepresidente de la JAC de Buenos Aires, quien aclaró que la intervención de la Carrera 73 no fue gestionada por la comunidad en general, sino por un grupo de comerciantes con intereses particulares, sin que representara un beneficio común. Además, señaló que solicitó a la Secretaría dejar constancia en acta de que las personas que se opusieron a la intervención formal se harían responsables en caso de que la vía continuara deteriorándose.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04.03.P003.F006
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 003

Por consecuente se presentaron dos nuevas propuestas de vías para intervenir y redireccionar el presupuesto:

- Carrera 76 entre Calles 5 y 4
- Calle 3D entre Carreras 75 y 75A.

El comité en pleno aprobó redireccionar el presupuesto para la intervención de estas vías, dado que presentaban una necesidad urgente de intervención.

Finalmente, se informó que se contratará mano de obra no calificada, preferiblemente mujeres cabeza de familia con experiencia en obras civiles o como auxiliares de tráfico. Las hojas de vida serán recibidas en el CALI 18 para su posterior remisión al contratista del proyecto.

Igualmente, se invitó a la comunidad a conformar una comisión verificadora, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución del proyecto y a las demás iniciativas que se desarrollen en la comuna, garantizando la participación ciudadana, la transparencia en la gestión y el cumplimiento de los compromisos establecidos durante la socialización.

6. Socialización Infraestructura Deportiva POAI 2025

Tomo el uso de la palabra Claudia Liliana quien socializó el proyecto BP-26005678, denominado "Renovación de la infraestructura deportiva y recreativa de la Comuna 18 del Distrito Especial de Santiago de Cali", por un valor de \$274.387.869. con fecha de inicio de obra para octubre de 2025 y de terminación el 15 de diciembre.

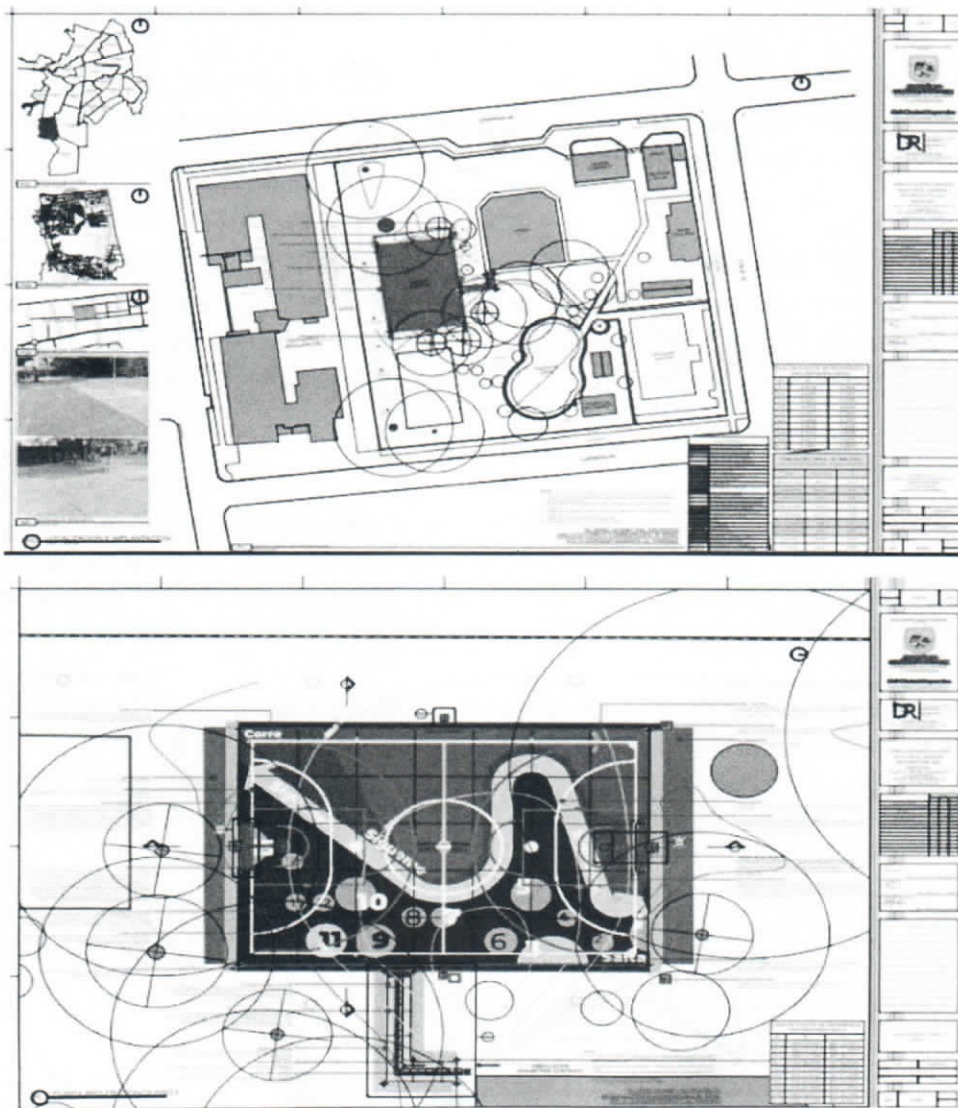
Se menciono que el proyecto tiene como objetivo la adecuación del escenario deportivo (cancha múltiple) de Quintas del Refugio, ubicado en la Calle 1C entre Carreras 68 y 69 que hace parte del Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.2481-2025, suscrito entre la Secretaría del Deporte y la Recreación, el Consorcio Zona Deportiva y el contratista de interventoría Litoral Consulting S.A.S.

Las actividades contempladas en el proyecto son las siguientes:

- Retiro y disposición de tierra.
- Demolición de la placa existente.
- Renovación integral de la cancha múltiple.
- Instalación de porterías y postes deportivos ajustables para diversas disciplinas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

- Ejecución de demarcaciones acrílicas.
- Renovación del sistema de drenaje.
- Adecuaciones paisajísticas.
- Acondicionamiento del espacio público circundante y mejoras generales orientadas a garantizar la seguridad y funcionalidad del escenario.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04.03.P003.F006
	ACTA DE REUNIÓN		<div> <div>VERSIÓN</div> <div>003</div> </div>

Durante la socialización, el contratista menciona que se realizarán bajantes de cuarenta por cuarenta centímetros (40x40 cm) en concreto, las cuales serán fundidas en sitio, garantizando la estabilidad estructural y la correcta evacuación de aguas superficiales. Asimismo, se mencionó la inclusión de obras complementarias de drenaje, necesarias para evitar encharcamientos y preservar la durabilidad de la nueva losa.

El contratista también señaló que el proyecto contempla la instalación del cerramiento perimetral en polisombra, con el fin de delimitar el área de intervención y proteger el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas durante y después de la ejecución de la obra. En cuanto al equipamiento deportivo, se informó que se realizará el suministro e instalación de un juego de porterías tipo cabaña para microfútbol, con dimensiones de tres metros de ancho por dos metros de alto, conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, se instalarán postes y malla para la práctica de voleibol, así como un juego de torres para baloncesto con tableros acrílicos de alta resistencia, cumpliendo con los estándares reglamentarios para escenarios deportivos multifuncionales.

Respecto al acabado superficial, se especificó que se aplicará pintura plástica en toda el área de la cancha, la cual proporcionará un acabado uniforme, resistente y adecuado para la práctica deportiva.

Ante la inquietud planteada por la comunidad sobre la presencia de árboles contiguos a la cancha, el operador explicó que el proyecto contempla el corte y retiro controlado de raíces, mediante un tratamiento forestal especializado que evite daños estructurales en la nueva losa deportiva sin necesidad de talar los árboles existentes.

Finalmente, ante la pregunta sobre si el proyecto contempla la instalación de postes de alumbrado público, el contratista aclaró que dicha actividad no se encuentra incluida dentro del alcance del contrato, ya que el componente de iluminación corresponde a otro diseño y a la competencia es de EMCALI quien es el encargado del sistema de alumbrado público.

La Jefe de Oficina intervino resaltando la importancia de tener en cuenta ciertos aspectos técnicos y de planificación en la formulación de los proyectos, enfatizó que es necesario revisar integralmente las necesidades de los escenarios deportivos, especialmente aquellos relacionados con la parte eléctrica y de iluminación, ya que en muchos casos dichas necesidades no se incluyen dentro las actividades de los proyectos, lo que puede generar limitaciones cuando el operador va a ejecutar dado que este solo realiza lo que esta contemplado en la ficha.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Asimismo el operador informó que se desarrollará un proceso de atención comunitaria durante la ejecución del proyecto, con el fin de mantener una comunicación directa entre la comunidad a través del área de gestión social del Consorcio Zona Deportiva, por el correo electrónico socialzonadeportiva@gmail.com y del número celular 318 143 6503.

De igual manera se incentivó a la creación de una comisión verificadora, conformada por representantes y líderes de la comunidad, con el propósito de acompañar y supervisar el desarrollo de las obras.

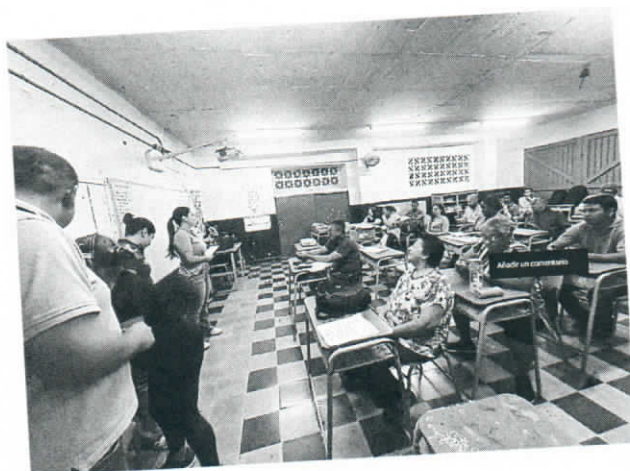
Por Ultimo, el comité en pleno aprobó la ejecución del proyecto BP-26005678 "Renovación de la infraestructura deportiva y recreativa de la Comuna 18" para que sea ejecutado.

7. Propositiones y varios

Tomó el uso de la palabra la Jefe de Oficina del CALI 18, quien informó que debido a las intervenciones que se están realizando en el C.A.L.I 18, los servicios fueron temporalmente trasladados a la sede comunal del barrio Buenos Aires.

Añadió que se encuentran disponibles todos los servicios, Adulto mayor, sisben, movilidad, predial, víctimas, personería y Casamatria, entre otros. Enfatizó la importancia de que los asistentes ayuden a socializar esta información con la comunidad para que estén informados sobre el lugar actual de atención y puedan continuar accediendo a los servicios que ofrece el CALI.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04.03.P003.F006
	ACTA DE REUNIÓN		<div>VERSIÓN</div> <div>003</div>



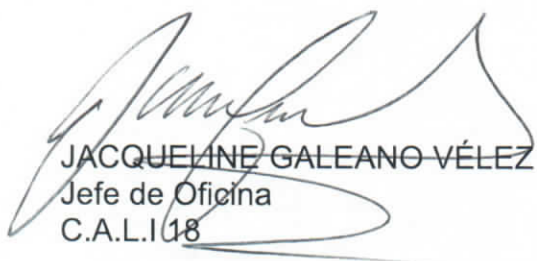
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar Acta	Dayana Segura - Contratista	09/oct/2025
Realizar Acuerdo Local	JAL	10/oct/2025
Resolución	Jefe de Oficina	10/oct/2025

Firmas (responsables)


 JACQUELINE GALEANO VÉLEZ
 Jefe de Oficina
 C.A.L.I.18


 DAYANA SEGURA JIMENEZ
 Contratista
 Secretaría de Desarrollo
 Territorial y Participación Ciudadana

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio(s).

Elaboró: Dayana Segura Jimenez – Contratista



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
PARTICIPACIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD

MMPS04.01.P006.F001

VERSIÓN

003

ACTA DE REUNIÓN N° 4173.418.1.14.9.

OBJETIVO: Socializar proyectos de presupuesto participativo PPA 2025 Secretaría de Infraestructura, Secretaría del deporte y la recreación (Infraestructura) y Convenios CVC. Fundación ESEY FUNAGUA

ORGANISMO/PROCESO ENCARGADO:

FECHA: 02/06/2025
HORA INICIAL: 03:00pm.
HORA FINAL: 04:30pm.
LUGAR:
I.E.O
Luis Eduardo
Nieto.

ASISTENTES

ASISTENTES																				
N°	Nombre y apellidos completos	Organización - Entidad - Confesiones de fe, a la que representa o se encuentra vinculado	Teléfono	Correo electrónico	Género				Étnia			Condición			Edad		Territorio		Firma	
					Femenino	Masculino	LGTBIQ+	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Mujer cabeza familia	Discapacidad	Victima de conflicto	Otro	Ninguno	Años		Corregimiento
10	Astrid Brigitte Gutierrez Paduñan	Sigac Comité Ambiental C-18	3162944827	asbriguma@hotmail.com	X							X	X			X	62	18		Ullasgu
11	Isabella Wynn	FUNAGUA	3199443438	social.convenio@gmail.com	X															Isabella
12	Paula Liliana Quintana Z.	Comunidad Zona Deportiva	2004720095	socialzona.deportiva@gmail.com	X						X					X	42	5		Paula
13	Laura M. Penabaz	Interventoria	3194570895	laura.penabaz@litoral.com.co	X					X						X	31			LP.
14	Luz Dany Virena	JAC Alto de la Luisa	3172303531	- - -	X					X										Luz Dany Virena
15	Adriana Maria Yargus Toujillo	JAC Alto Napoles	3007204757	adrianamariayargus@gmail.com	X															Adriana
16	Diego José Vega	COMITE DEPORTES	3155519084	diegoVega12@gmail.com	X						X					X				Diego
17	MARIELA M.	Jac napoles	3155511332		X															Mariela
18	Dayana Segura J.	SDTYPC- CALI 18	3224438879	dayanasj2015@gmail.com	X				X							X				Dayana

ACTA DE REUNIÓN N° 4173.418.1.14.9

OBJETIVO: Socializar proyectos de presupuesto participativo DOAI 20255. Infraestructura e infraestructura Deportiva. Y Convenios CVC Fundación Eser y FUNAGUA

ORGANISMO/PROCESO ENCARGADO: SDT y PC - CALI 128

FECHA: 02/04/2025

HORA INICIAL: 7:00 pm

HORA FINAL: 9:30 pm

LUGAR:

I.E.D
Luis Eduardo Nieto

ASISTENTES																				
N°	Nombre y apellidos completos	Organización - Entidad - Confesiones de fe, a la que representa o se encuentra vinculado	Teléfono	Correo electrónico	Género				Étnia			Condición			Edad	Territorio		Firma		
					Femenino	Masculino	LGTBIQ+	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Mujer cabeza familia	Discapacidad		Víctima de conflicto	Otro		Ninguno	Años
1	Josés Jordán	Fonaguen	311 348 8602	andresjordan7@gmail.com	x					x					x	39				JDS
2	Espanza Belón	Adalberto Meyer	315 868 6090	Espanza Belón 1152@gmail.com																Espanza Belón
3	Nayibí Córdoba G	Mesa de Salud CIB	301257 0725	nco.tobito@hotmail.com																Nayibí Córdoba
4	Antonio Gómez R	JAC Polsoninos	316757 8690	antonio.gomez@gmail.com																Antonio Gómez
5	Alexandra Páez	JAL 18	305484 8580	jale.ciba@cogefina.org.co	v											41				Alexandra Páez
6	Francisco Alberto Jackson Queeman	JAC Colinas	310 4023167	fjqueeman91@hotmail.com						x								10		Francisco Jackson
7	Carlos A Aguilar B	MANG CORREO JAC rengifo	313 376A 3376B	andrefelipe8511@hotmail.com																Carlos Aguilar
8	Martha Cogarelli	Jac Alferez Real	310 853Z 6451	nubialvargas32@gmail.com	x															Martha Cogarelli
9	Nubia Mercedes Vargas C	JAC Alferez Real	3172275E21	nubialvargas32@gmail.com	x															Nubia Mercedes Vargas